

Guayaquil, 20 de Junio de 1991

Señores:
ACCIONISTAS DE ESTECARSA S.A.
Guayaquil.

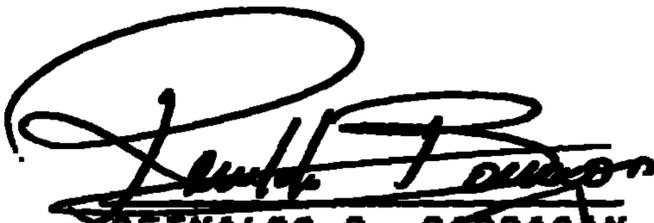
De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y la ley de Compañías, cumpla con poner a su conocimiento el informe que como Comisario me corresponde por el Ejercicio Económico de Enero 10. al 31 de Diciembre de 1990.

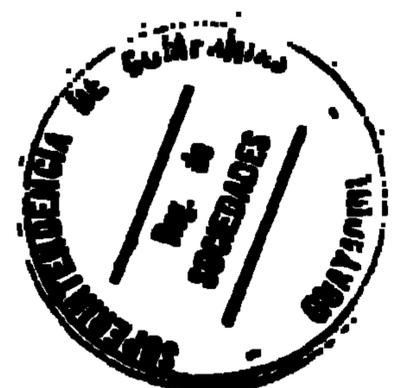
La contabilidad se lleva conforme las normas legales las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustarán a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad y doy aprobados los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1990.

Atentamente,


REINALDO D. BARRAGAN
COMISARIO
Reg. Cont. N.º. 17289

05 SEP 1991



Guayaquil, 20 de Junio de 1991

**Señores:
ACCIONISTAS DE ESTECARSA S.A.
Guayaquil.**

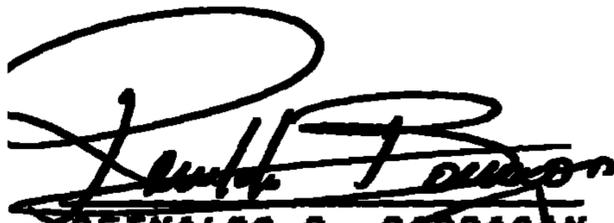
De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y la ley de Compañías, cumpla con poner a su conocimiento el informe que como Comisario me corresponde por el Ejercicio Económico de Enero 10. al 31 de Diciembre de 1990.

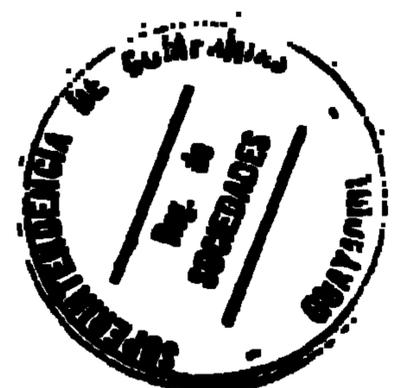
La contabilidad se lleva conforme las normas legales las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustarán a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad y doy aprobados los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1990.

Atentamente,


**REINALDO D. BARRAGAN
COMISARIO
Reg. Cont. N.º. 17289**

05 SEP 1991



Guayaquil, 20 de Junio de 1991

Señores:
ACCIONISTAS DE ESTECARSA S.A.
Guayaquil.

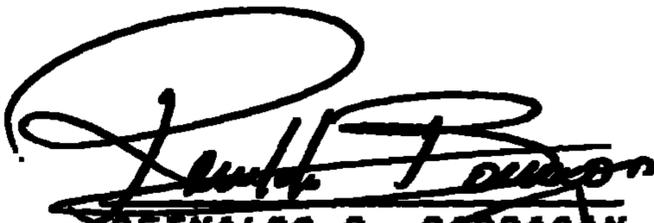
De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y la ley de Compañías, cumpla con poner a su conocimiento el informe que como Comisario me corresponde por el Ejercicio Económico de Enero 10. al 31 de Diciembre de 1990.

La contabilidad se lleva conforme las normas legales las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustarán a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad y doy aprobados los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1990.

Atentamente,


REINALDO D. BARRAGAN
COMISARIO
Reg. Cont. N.º. 17289

05 SEP 1991

